SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 140 /2013

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCION Nº 74/13 DE FECHA 12 DE SETIEMBRE DE 2013.

Asunción, 09 de octubre de 2.013.

VISTO: El Complemento del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa Nº 13/13 "Para la Adquisicion de periódicos para la SENAD", y el **Memoramdum Nº DAF Nº 222 /13** de la Dirección de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO: **Que,** el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva a consideración de la Máxima Autoridad el Complemento del Informe de Evaluación de fecha 11/09/13.

Que, la Dirección de Administración y Finanzas eleva a consideración del Señor Ministro Ejecutivo el Complemento del Informe de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 13/13 "Para la Adquisicion de periódicos para la SENAD"

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales;
EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS
RESUELVE:

Art. 1º **RECTIFICAR** el Art. 1º de la Resolución Nº 74/13 de fecha 12 de setiembre de 2013 quedando de la siguiente manera: Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 13/13 "Para la Adquisicion de periódicos para la SENAD", a la Empresa Diario Expres por un Monto Maximo de Gs. 5.997.000 (Guaranies Cinco millones novecientos noventa y siete mil) y un Monto Minimo de Gs. 2.998.500 (Guaranies Dos millones novecientos noventa y ocho mil quinientos), conforme al Anexo B-02-09.

Art. 2º Quedan vigentes las demás disposiciones.

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Agte. Esp. Luis Alberto Rojas Ramírez
Ministro, Secretario Ejecutivo
SENAD

Secretaría Nacional Antidrogas
Dirección de Administración y Finanzas
A Coordinación. Administrativa ☐
A Coordinación Financiera ☒
A Coordinación UOC ☒
.....
.....
Nº 304
Fecha 10/10/13
Hora 9:17